

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37636 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C).

Anuncia

Que en el procedimiento concursal registrado con el número de identificación general NIG.: 28079 1 4098302 /2014 por auto de 14/10/14 se ha declarado en concurso voluntario a HELI-IBÉRICA FOTOGRAFIA, S.L., con CIF: B-82697335, con número de concurso 429/2014, con domicilio y cuyo centro de principales intereses lo tiene en General Díaz Porlier, 49, de Madrid.

Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

Que ha sido nombrado don Juan Moreno Troyano como Administrador concursal de este concurso.

Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

La comunicación se presentará en el domicilio designado al efecto: C/ Castelló, 66-5.º dcha., 28001-Madrid. Teléfono: 91 4350273; Número de Fax: 91 4358452.

También se podrá efectuar por medio correo electrónico a efecto de comunicaciones: concursos@gestion-concursal.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio que se ha ordena publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 15 de octubre de 2014.- El Secretario.

ID: A140051982-1